

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.039

Viernes 3 de Enero de 2025

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2590554

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Subsecretaría de Agricultura / Servicio Agrícola y Ganadero / Dirección Nacional

MODIFICA RESOLUCIÓN N° 3.816 EXENTA, DE 1996, QUE DETERMINA TIEMPOS ESTÁNDARES

(Extracto)

Mediante resolución exenta N° 8.609, de 06.12.2024, de la Dirección Nacional del SAG, se modifica la resolución exenta N° 3.816, en orden a fijar nuevo tiempo estandarizado para las actividades asociadas a la emisión de informe de factibilidad para construcciones ajenas a la agricultura en el área rural (IFC) a solicitud de terceros.

El texto íntegro de esta resolución, se encuentra publicado en el sitio web del Servicio Agrícola y Ganadero (www.sag.cl). La presente resolución comenzará a regir a partir del primer día hábil del mes siguiente al de su publicación en el Diario Oficial.

Santiago, 23 de diciembre de 2024.- Juan Rodrigo Sotomayor Cabrera, Director Nacional Subrogante.

CVE 2590554

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl